

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Nº 526/17-2026

Costa Rica, martes veintiocho de julio del dos mil veintiséis, a las diez horas con cuarenta y seis minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Auditor Interno:

Asesoría Legal:

Secretaria General:

Lcda. Ileana Atan Chan
Lic. Jorge Benavides Campos
MDE. Carmen Madriz Vargas
Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que el director señor Adrián Salazar Morales, no participó en la presente sesión, por cuanto se encuentra atendiendo otros asuntos propios de su cargo como Subgerente General de Banca Comercial del Banco Nacional.

ARTÍCULO 2.º

Se deja constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara se unió a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 3.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Al ser las 10:46 a.m. del día martes 28 de julio del año 2026, damos inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva de BN Fondos, sesión 526/17-2026, la cual se realiza de manera mixta. El primer punto es la verificación de la grabación de audio y video”.

La señora Vega Arias indicó: “Hola, buenos días, ya estamos grabando”.

La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, doña Cinthia”.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 4.º

La directora señora Maricela Alpízar Chacón manifestó: “El punto número dos sería la aprobación del orden del día de hoy. Si no tenemos ninguna modificación, pasaríamos a tenerlo por aprobado”.

Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria n.º 526/17-2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 5.º

La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, dijo: “El punto 2.b corresponde a la aprobación del acta de la sesión anterior, la 525 del 14 de julio anterior. ¿Algún comentario?”.

Los señores directores se manifestaron de acuerdo con el acta.

La directora Alpízar Chacón manifestó: “El punto 2.c corresponde a *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*. ¿Algún punto?”. Al no haberlos, indicó: “O.K., muy bien”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 525/16-2026, celebrada el 14 de julio del 2026.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 6.º

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, la gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 526/17-2026-1062, de fecha 28 de julio del 2026, al cual se anexa el **Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria, I semestre 2026**, de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., el cual contempla lo correspondiente al Plan Anual Operativo 2026, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Ana Cecilia Arias Fatjó, gerente financiera de esta sociedad, para desarrollar una exposición sobre este particular. Los directivos le brindaron un cordial saludo.

La señora Arias Fatjó expuso: “Bueno, buenos días. Hoy les vengo a presentar el informe de evaluación y ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre 2026. En esta diapositiva vemos el comportamiento de los ingresos al primer semestre 2026, donde el total de ingresos presupuestados corresponden a la suma de ₡8.718 millones y el ingreso real que se alcanzó corresponde a la suma de ₡9.830 millones, por tanto, el porcentaje que se alcanzó es de 112,75%. Dentro de los ingresos corrientes, los servicios financieros es la partida más importante y corresponde a lo que se obtiene por las comisiones de administración de los fondos, donde se alcanzó un 98,65%. Luego, tenemos otras rentas de activos financieros, los intereses sobre cuentas corrientes, las diferencias por tipos de cambio y el ingreso de capital —que es la recuperación de inversiones financieras—, donde se alcanzó un 179,03%. Y, por último, el financiamiento que se espera ejecutar o alcanzar en el segundo semestre a partir del superávit libre, que es que se financian recursos, ya sea, en este caso, una parte para la distribución de los dividendos —que lo vamos a hacer en el segundo semestre— y la adquisición de algunos bienes duraderos. A nivel gráfico vemos ese comportamiento, donde las barras en verde corresponden al monto presupuestado y la azul al monto real. Y los servicios financieros y de seguros es una de las partidas, junto con la recuperación de inversiones financieras, que mayor porcentaje de alcance se obtuvo en este periodo. Con respecto al comportamiento de los egresos, el total de egresos que se presupuestaron corresponden a la suma de ₡7.248 millones, siendo que el egreso real es de ₡5.659 millones, para un total ejecutado de un 78,08%. Las partidas más representativas son las remuneraciones, con un 74,20% de ejecución; intereses y comisiones, los activos financieros, los bienes duraderos y las transferencias corrientes con un 96,73%, dentro de esta partida se considera el pago a la Comisión Nacional de Emergencias, la Sugeval, entre otros. En este gráfico se muestra ese comportamiento, el comparativo de los egresos presupuestados reales contra lo que se ejecutó. Luego, el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo, en este periodo se trazaron 12 metas, el porcentaje total promedio de cumplimiento para este semestre es de un 50,63%. Con respecto al resultado de los indicadores de gestión, a través de estos indicadores podemos ver cómo ha sido el comportamiento de la organización en el periodo y se comparan contra los parámetros que se definieron en el documento de presupuesto inicial en donde se establecieron los parámetros y, conforme a los resultados obtenidos, se determina que se ajustan a los parámetros definidos. No sé si tienen alguna consulta”.

El director Chacón Arce dijo: “Gracias, buenos días. Yo tenía una, bueno, no sé si es que me pareció o que no escuché, en esos ingresos de capital que estaba presupuestado ₡2.250 millones y se llegó a ₡4.028 millones, ¿esas son ganancias de capital o...”.

La señora Arias Fatjó explicó: “Sí, señor, y vencimiento de títulos y también venta. Se tuvieron que hacer ventas de títulos para pagar la Comisión Nacional de Emergencias y los impuestos”.

El director Chacón Arce añadió: “Pero, hubo ingresos casi que del doble, arriba, ¿fue un momento oportuno para haber vendido las inversiones o algo así?, digamos, por el ingreso”.

La señora Arias Fatjó mencionó: “Ah, sí, exactamente. Vamos a ver, hay picos en donde se tiene que definir algunos pagos, como lo son esos que le comentaba de la Comisión Nacional de Emergencias, que es un monto representativo, y también los impuestos. Para el segundo semestre tenemos los dividendos, entonces, por eso se ejecutó en ese...”.

El director Chacón Arce consultó: “Y en esta parte de remuneraciones, normalmente remuneraciones es como una línea que se mantiene como muy estable en los gastos; pero, aquí hubo una subejecución, bueno, había \$2.282 millones y se ha gastado \$1.600 millones, o sea, es mucho menos... Porque normalmente entiendo remuneraciones la parte, obviamente, de la planilla y todos estos temas, cargas, entonces, es mucho, o sea, hay como un 25% subejecutado, eso normalmente no debería ir..., o sea, me parece bien, porque es, obviamente, una economía; pero, lo que me llama la atención es que normalmente en remuneraciones, diay, los salarios y las planillas se mantienen como estables durante el periodo de tiempo determinado, no hay ese pico, digamos, como de un 25% de subejecutado, entonces, me llamó la atención, nada más así por...”.

La señora Arias Fatjó aclaró: “Sí, esto corresponde, como usted bien lo indica, a los salarios, hay algunas plazas que se tienen proyectadas para el segundo semestre, entonces, por eso se proyectaron ahí, los salarios”.

El director Chacón Arce acotó: “Sí, que a final del año posiblemente se alinee con el presupuesto. Y lo último era esa certificación Integ-38 de igualdad de género, que dice 0%, yo leí y parece que hay pendiente un pronunciamiento de algo para poderlo...”.

La señora Arias Fatjó anotó: “Del ente certificador, hasta que se haga oficial”.

El director Chacón Arce indicó: “Ah, O.K., entonces, perfecto. Listo, gracias”.

La directora Alpízar Chacón mencionó: “¿Alguna consulta adicional?”. Al no haberla, concluyó: “Muy bien, entonces, tendríamos que darlo por aprobado, ¿de acuerdo?”.

Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

La señora Atan Chan acotó: “Y en firme, por favor”.

La directora Alpízar Chacón agregó: “Y en firme”.

Los directivos estuvieron de acuerdo con la firmeza del presente artículo.

Resolución

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria I semestre 2026**, de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., de acuerdo con las cifras detalladas en el documento adjunto al resumen ejecutivo 526/17-2026-1062, de fecha 28 de julio del 2026, expuesto en esta oportunidad por la gerente administrativa financiera de esta sociedad, señora Ana Cecilia Arias Fatjó, el cual contempla lo correspondiente al Plan Anual Operativo 2026. Deberán ser cumplidas las disposiciones reglamentarias y normativas atinentes a estos casos.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza del presente acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 7.º

La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 526/17-2026- 1063, de fecha 28 de julio del 2026, al que se adjuntan los estados financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con corte a junio del 2026, así como el documento denominado **Informe Financiero, Junio 2026**, en el cual se realiza un análisis general de los resultados financieros de la sociedad durante el citado período. Al respecto, doña Ileana explicó: “Buenos días. Vamos a ver aquí los estados financieros con corte al mes de junio que acaba de pasar. Bueno, si vemos en los activos, vemos un incremento anualmente del 1,2%. Tal vez aquí indicar que el principal aumento en los activos responde a otros activos que está relacionado con el primer pago parcial de renta y renovaciones por servicios de mantenimiento y soporte de licencias. Además, bueno, vemos aquí que la cuenta de disponibilidades tiene un incremento significativo en relación con el año anterior de 32%. Luego, en los pasivos vemos un aumento

también, en los pasivos, en realidad, el incremento más grande viene por el lado de los impuestos por pagar, el pago también de adquisiciones de bienes y servicios y comisiones con los entes comercializadores y demás que generan comisiones que tenemos que pagar, y, adicionalmente, el mantenimiento de las plataformas y servicios en la nube. Aquí vemos que el aumento anual de los pasivos anda alrededor de casi el 10%, 9,8%. Y luego en el patrimonio, en realidad, se mantiene muy similar al año anterior, había un incremento en relación con el mes anterior, más bien, que es del 2,4% y lo que vemos en la última línea, que tal vez es lo que quisiera resaltar, es un incremento en el saldo administrado en relación con el año anterior, que anda por el orden del 8,2%, y en relación con el mes anterior, pues sí hay una casi que se mantiene igual, hay una leve disminución; pero, recordemos que junio tiene un día menos que mayo. En cuanto al estado de resultados, vemos un resultado financiero muy similar al mes anterior, y bueno, en relación, más bien, con el año anterior, sí hay una disminución, recordemos que, como bien dijo Ana, hubo venta de cartera financiera para poder pagar los dividendos en el segundo semestre del año anterior y, entonces, sí se refleja una diferencia en relación con junio del 2025. En cuanto a ingresos operativos, sí hay un incremento anual que anda en el orden del 7,4%, con gastos de operación que incrementan también en el orden de 11,4%. Y, en cuanto a la cuenta de gastos de administración, sí tenemos un incremento de 9%, un 9,4% para ser exactos. Y un resultado antes de impuestos de \$2.954 millones, que es 2,7% mayor que el año anterior. Ya una vez que se hace el pago de impuestos tenemos un resultado neto para el periodo acumulado a junio del 2026 de \$1.955 millones, eso es un 2,2% mayor que el año anterior. Bueno, y aquí vemos este gráfico que le damos seguimiento todos los meses, veamos que, en realidad, el activo se mantiene, se ha mantenido muy constante a lo largo del año, ya vamos por la mitad del año y, en realidad, no ha habido grandes fluctuaciones en cuanto al saldo administrado. Igualmente me pasa en el siguiente gráfico, que es, bueno, ¿cómo se ha comportado a lo largo del mes de junio? Hubo, yo diría que, en realidad, se mantiene muy estable, tal vez en los primeros días hubo un leve aumento y ya después se estabilizó. Y aquí un poquito para dar seguimiento, que en algún momento nos habían hecho la observación para ver el detalle de saldo administrado de ingresos, darle un seguimiento para ver si realmente había un crecimiento, ¿verdad?, porque habíamos hablado de que eventualmente había una neutralización por el tipo de cambio; pero, veamos aquí que tanto en saldo administrado, si comparamos el año 2024, 2025 y el año actual, el año 2026, sí hay un incremento tanto en saldo administrado en dólares como en colones, incluso, cuando hacemos la conversión a colones también vemos un crecimiento en el saldo administrado; sin embargo, como lo vemos aquí en los gráficos, a pesar de que vemos un incremento interanual —si vemos un incremento en estos gráficos—, cuando lo colonizamos, que pongamos atención a la barra gris, pareciera que se mantiene igual, ¿verdad?, entonces sí hay una especie de neutralización por efecto de tipo de cambio que hemos venido observando a lo largo del año y ahí mismo vemos cómo se ha comportado a lo largo de todos los meses. Entonces, vean ustedes que el saldo administrado casi que se mantiene constante, a pesar de que sí hay un incremento, un leve incremento tanto en colones..., en dólares ha habido incrementos también; pero, se han visto neutralizados por el tipo de cambio, entonces, esta es como la representación gráfica de cómo se ha venido comportando el saldo administrado. En este cuadro lo que vemos es el impacto que hemos tenido en los ingresos por tipo de cambio, aquí el supuesto es, bueno, lo que hicimos fue mantener el tipo de cambio promedio del mes de junio del año anterior: qué hubiera pasado en términos de los ingresos o a nivel de ingresos si el tipo de cambio se hubiera mantenido como estaba el año anterior. Aquí lo que vemos es un impacto en ingresos de \$36 millones solamente por efecto de tipo de cambio. Esta filmina yo la incorporé ahora, no está en la presentación que ustedes tienen, esa yo la incorporé ahora por el seguimiento que le estábamos dando a la observación de don Franklin. Y aquí lo que vemos es el comparativo de las metas, bueno, ¿cómo ha sido el resultado del mes de junio? Ha sido muy parecido a los meses anteriores, estamos en cumplimientos cercanos al 95%, 95,5% en ingresos, 94% en gastos, 96,6% en utilidad, ya tenemos tal vez en términos de utilidad, que es la línea más impactante para la empresa, estamos por debajo en casi \$68 millones, o sea, creemos o esperamos que en el segundo semestre podamos recuperar esos \$68 millones. Y en términos de contribución al Conglomerado, pues sí tuvimos un incremento en relación con el año anterior de un 5,4% y, bueno, eso en realidad siempre es un buen resultado para el Conglomerado. Y aquí la recomendación sería dar por conocidos los estados financieros con corte al mes de junio”.

La directora Buján Boza señaló: “Dos consultas, fuera del efecto del tipo de cambio, si dejamos ese análisis, esa brecha, ¿qué otro factor está comportándose diferente a lo que esperábamos en el presupuesto? Esa es una primera, contésteme y luego le hago la segunda”.

La señora Atan Chan explicó: “Sí, bueno, a ver, ahí está lo del tipo de cambio, que ya está claro, ¿verdad? Una cosa que nos ha venido afectando a lo largo del año, porque en realidad fue a principio de año que pasó, fue la salida de Jupema, Jupema tenía un saldo importante con nosotros, ellos salieron en el mes de enero, supuestamente por rendimientos, no ha regresado; de hecho, si ustedes ven el gráfico, el del comportamiento del saldo administrado, se ve cómo está el bajonazo aquí como a mitad de periodo, que eso es en realidad enero de este año y no hemos podido recuperarlo, esa fue la salida de Jupema. En realidad, bueno, ahorita estamos trabajando con ellos para ver si logramos atraerlos nuevamente; pero, ese es el institucional que nos dejó ese huequillo, porque, en general, hemos venido teniendo un crecimiento leve, que es normal; pero, no hemos podido recuperar la salida de Jupema, ese es básicamente”.

La directora Buján Boza externó: “Perfecto. Se aclara que estamos en dos temas muy puntuales, muy claros, que ha afectado la ejecución presupuestaria. Mi segunda consulta era, habíamos visto —creo que por ahí de marzo— un plan que teníamos o que construimos para lograr alcanzar las metas del año, no perder el ritmo de crecimiento y demás. Yo no lo veo todavía reflejado en las cifras; pero, quería consultar cómo iba ese plan y si efectivamente hacia el cierre del año estamos previendo cumplirlo o si tendremos que revisar algo más en la estrategia, digo, nos quedan prácticamente cinco meses, ya pasaron siete, entonces, casi que son cuatro y medio considerando diciembre, entonces, ¿cómo está ese plan con respecto al logro del presupuesto? Dado que, entonces, tenemos esos dos temas focalizados; pero, el plan iba más sobre otra línea”.

La señora Atan Chan externó: “Sí, el plan está en ejecución, doña Montserrat, como usted bien dice, todavía no hemos materializado los resultados esperados; pero, esperaríamos, bueno, inicialmente habíamos planteado que íbamos a empezar a ver resultados en el mes de julio, no fueron contundentes, ¿verdad? Vamos a dar chance al mes de agosto y sí consideramos y hemos estado conversando que es importante eventualmente acercarse un poquito al Banco, para ver si podemos hacer una revisión de la meta, sobre todo, por el impacto que hemos tenido en tipo de cambio; pero, queremos ver cuál va a ser el resultado de agosto para no precipitarnos o adelantarnos a algunos acontecimientos; pero, sí lo tenemos en el radar que podamos hacer una revisión con el Banco en el mes de agosto, dependiendo de cómo nos vaya”.

La directora Buján Boza señaló: “O.K., muchas gracias”.

A continuación, los directivos procedieron a realizar un receso.

Una vez retomada la sesión y verificado el inicio de grabación de audio y video, la directora Alpízar Chacón dijo: “Entonces, daríamos por recibido los estados financieros. Pasamos al punto 4.b, que corresponde a la evolución del negocio con corte a junio 2026”.

Los señores directores estuvieron anuentes.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo 526/17-2026- 1063, de fecha 28 de julio del 2026, al que se adjuntan los estados financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con corte a junio del 2026, así como el documento denominado **Informe Financiero, Junio 2026**, en el cual se realiza un análisis general de los resultados financieros de la sociedad durante el citado período.

Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 11.º

La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 526/17-2026-1067, de fecha 28 de julio del 2026, en el que se informa de los hechos relevantes del período, publicados mediante los oficios: CHR-8671, CHR-8674, CHR-8676, CHR-8682, CHR-8685, CHR-8686, CHR-8687, todos del 29 de junio, y CHR-8661 y CHR-862 del 9 de julio del presente año.

La directora Alpízar Chacón sugirió: “Creo que podemos darlo por visto, todos leímos los comunicados de hecho relevantes y comunicados de interés, excepto que doña Ileana tenga algo especial que señalar”

La señora Atan Chan dijo: “No”.

La directora Alpízar Chacón indicó: “O.K.”.

Los señores directores manifestaron su anuencia.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

Resolución
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo 526/17-2026-1067, de fecha 28 de julio del 2026, en el que se informa de los hechos relevantes del período, publicados mediante los oficios: CHR-8671, CHR-8674, CHR-8676, CHR-8682, CHR-8685, CHR-8686, CHR-8687, todos del 29 de junio, y CHR-8661 y CHR-862 del 9 de julio del presente año.
Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 15.º

La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, indicó: “Procederíamos al punto final, el punto final corresponde a la verificación de la grabación de audio y video”.
La señora Vega Arias confirmó: “Completa la grabación”.
La directora Alpízar Chacón señaló: “Gracias, doña Cinthia”.
De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(M.A.Ch.)

A las doce horas con veintinueve minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTA

SECRETARIA



Lcda. Maricela Alpízar Chacón

MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

20